



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En cumplimiento del art. 18 «Publicidad de las subvenciones concedidas» de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se informa que la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades, en resolución de 10 de diciembre de 2012, resolvió conceder las siguientes subvenciones dentro de la convocatoria municipal de subvenciones para Acciones Humanitarias de Emergencia en el Ámbito Internacional, año 2012, a las entidades, por los proyectos y cuantías que se relacionan a continuación, con cargo a la partida 08.231.48905C del presupuesto general vigente (RC 19542).

ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
1. AMYCOS	Atención a la emergencia de sequía en el municipio de Cuilco, Huehuetenango, Guatemala	19.963
2. ISI (INICIATIVA SOLIDARIA INTERNACIONALISTA)	«El pan de cada día» refugiados sirios de origen palestino	50.000

Burgos, a 10 de enero de 2013.

La Presidenta del Consejo,
Ana M.^a Lopidana Rubio